PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 119/2010.

Asunción, 9 de Agosto del 2010.

Señores
OFERENTES
Ref. CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/210 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS
Presente:

Me dirijo a Ud a fin de dar respuestas a las aclaraciones solicitadas por potenciales oferentes

¿Si en el momento de la Evaluación de las Ofertas realmente se va tener en cuenta los precios reales de mercado de los repuesto originales distribuidos por casas representantes de cada marca de vehiculo, a proveer en las reparaciones de los vehiculos de la Institución?

RESPUESTA Si en el momento de la Evaluación de las Ofertas se tendrá en cuenta los precios reales de mercado así como lo menciona el Pliego de Bases y Condiciones y se tendrán como base el listado de precios de repuestos de las casas representante.

FRANCISCO FLORENTIN
DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN